



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

AÑO LXXVI - 16.108 - 16/10/2013

Títulos de Renta Fija		Fuente: MerVaRos	
CN13			
72 hs 13:31	9.000,0000	606,000%	54.540,00
15:06	3.000,0000	605,700%	18.171,00
	12.000,0000		72.711,00

TGLC2		Fuente: MerVaRos	
CI 12:15	10.000,0000	100,000%	10.000,00

Resumen estadístico MerVaRos		Fuente: MerVaRos	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Títulos de renta fija	22.000	82.711,00	
Cauciones	250	24.687.131,44	
Totales \$		24.769.842,44	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MerVaRos
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
7	23/10/2013	17,35	218	21.629.163,14	21.701.137,41	
8	24/10/2013	17,50	1	23.000,00	23.088,22	
12	28/10/2013	17,50	2	42.088,00	42.330,15	
13	29/10/2013	17,50	7	1.109.500,00	1.116.415,37	
14	30/10/2013	12,27	2	70.259,74	70.590,41	
19	04/11/2013	18,00	1	337.365,00	340.526,06	
28	13/11/2013	17,50	4	103.069,00	104.452,67	
30	15/11/2013	18,61	7	290.600,00	295.045,50	
35	20/11/2013	19,52	8	975.292,00	993.545,65	
Totales:			250	24.580.336,88	24.687.131,44	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MerVaRos
Totales Operados		16/10/2013						
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
07/11/2013	22	19,50	19,50	19,50	6.200,00	6.115,06	1	
08/11/2013	23	19,50	19,50	19,50	5.183,00	5.109,30	1	
09/11/2013	24	19,50	20,50	20,00	13.162,23	12.963,06	2	
11/11/2013	26	19,50	21,00	20,25	6.582,46	6.483,79	2	
12/11/2013	27	19,50	19,50	19,50	6.242,28	6.147,04	1	
13/11/2013	28	19,50	19,50	19,50	11.400,00	11.220,17	2	
15/11/2013	30	21,00	21,00	21,00	100.393,00	98.466,82	3	
16/11/2013	31	20,75	20,75	20,75	53.242,50	52.203,79	1	
17/11/2013	32	20,75	20,75	20,75	53.242,50	52.203,79	1	
18/11/2013	33	20,50	20,50	20,50	8.500,00	8.336,13	1	
20/11/2013	35	20,50	20,50	20,50	108.071,62	105.871,52	2	
24/11/2013	39	20,50	20,50	20,50	7.600,00	7.420,78	1	
27/11/2013	42	20,50	20,50	20,50	5.656,00	5.519,60	1	
30/11/2013	45	18,50	18,50	18,50	8.500,00	8.294,01	1	
02/12/2013	47	20,00	20,00	20,00	1.670,00	1.626,33	1	
04/12/2013	49	20,00	20,00	20,00	5.057,33	4.919,84	2	
05/12/2013	50	18,50	22,00	20,17	19.989,00	19.425,81	3	
10/12/2013	55	20,00	20,00	20,00	3.400,00	3.297,02	1	
11/12/2013	56	20,00	20,50	20,25	8.759,11	8.485,09	2	
13/12/2013	58	21,50	21,50	21,50	32.452,65	31.309,22	1	
14/12/2013	59	20,50	20,50	20,50	5.560,60	5.370,57	1	
15/12/2013	60	20,50	22,00	21,00	9.112,34	8.798,08	3	
18/12/2013	63	20,00	21,00	20,50	22.764,00	21.955,91	2	
19/12/2013	64	20,50	21,00	20,75	24.400,00	23.489,28	2	
20/12/2013	65	21,00	21,00	21,00	38.736,83	37.216,56	5	
21/12/2013	66	21,00	21,00	21,00	8.800,00	8.449,96	1	
23/12/2013	68	22,00	22,00	22,00	15.000,00	14.376,12	1	
30/12/2013	75	22,00	22,00	22,00	4.500,00	4.295,47	1	
11/01/2014	87	22,50	22,50	22,50	5.970,67	5.653,53	1	
15/01/2014	91	22,50	22,50	22,50	1.185,34	1.121,07	1	
22/01/2014	98	22,00	22,00	22,00	55.000,00	51.873,39	1	
26/01/2014	102	23,00	23,00	23,00	10.000,00	9.379,42	1	
14/03/2014	149	22,75	22,75	22,75	7.000,00	6.390,58	1	
17/03/2014	152	22,75	22,75	22,75	7.000,00	6.386,94	1	
03/04/2014	169	22,75	22,75	22,75	7.000,00	6.318,67	1	
15/04/2014	181	23,00	23,00	23,00	8.000,00	7.172,86	1	
30/05/2014	226	23,50	23,50	23,50	25.279,19	22.018,62	1	
05/07/2014	262	22,00	22,00	22,00	25.000,00	21.545,62	1	
15/07/2014	272	22,00	22,00	22,00	25.000,00	21.456,45	1	
25/07/2014	282	22,00	22,00	22,00	25.000,00	21.324,08	1	
05/08/2014	293	22,00	22,00	22,00	25.000,00	21.225,87	1	
15/08/2014	303	22,00	22,00	22,00	25.000,00	21.096,31	1	
25/08/2014	313	22,00	22,00	22,00	25.000,00	21.010,82	1	
					870.612,65	823.344,35	61	



Precios de cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires - Fuente: Bolsar 16-10-13

PANEL Merval										
Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Ultimo	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
ALUA	CI	3,65	3,50	3,50	3,50	3,50	-4,1	5.000	17.500	15:51
ALUA		3,61	3,65	3,45	3,65	3,56	-1,4	764.596	2M700	16:58
APBR		71,45	71,70	71,40	72,90	72,70	+1,7	70.495	5M096	16:59
BMA	CI	21,70	24,50	23,45	24,50	23,45	+8,1	5.660	137.977	13:40
BMA	48	21,60	24,30	24,30	24,30	24,30	+12,5	5.000	121.500	16:19
BMA		24,20	24,20	23,10	24,80	24,80	+2,5	275.291	6M628	16:58
COME	CI	0,63	0,61	0,59	0,61	0,605	-4,0	132.320	79.821	15:49
COME		0,627	0,627	0,59	0,627	0,605	-3,5	2M859	1M733	16:59
EDN	48	2,08	2,76	2,40	2,76	2,40	+15,4	39.880	102.868	12:38
EDN	24	2,73	2,76	2,38	2,76	2,38	-12,8	51.058	128.120	12:53
EDN	CI	2,90	2,77	2,38	2,77	2,49	-14,1	397.931	1M034	14:04
EDN		2,72	2,75	2,35	2,78	2,61	-4,0	4M159	10M502	16:59
ERAR	CI	3,00	2,95	2,83	2,95	2,83	-5,7	625.279	1M787	15:55
ERAR		2,98	2,98	2,85	3,00	2,86	-4,0	3M109	8M979	17:00
FRAN		24,20	24,80	22,50	25,75	25,00	+3,3	354.292	8M632	16:55
GGAL	CI	9,78	9,77	9,20	9,77	9,43	-3,6	161.054	1M527	15:42
GGAL		9,72	9,82	9,20	9,82	9,56	-1,6	3M939	37M394	17:00
PAMP	CI	2,42	2,12	2,12	2,19	2,18	-9,9	218.142	475.811	14:48
PAMP		2,32	2,32	2,10	2,35	2,19	-5,6	8M578	18M777	17:00
PESA	48	5,00	5,20	5,20	5,20	5,20	+4,0	3.078	16.005	11:24
PESA	24	5,14	5,20	5,20	5,20	5,20	+1,2	1.000	5.200	11:27
PESA	CI	5,20	5,20	5,08	5,20	5,08	-2,3	8.673	44.499	15:57
PESA		5,15	5,30	5,01	5,30	5,18	+0,6	531.674	2M740	16:59
TECO2	CI	34,50	35,20	34,60	35,20	34,60	+0,3	4.550	157.580	13:31
TECO2	48	32,50	34,50	34,50	34,50	34,50	+6,2	4.300	148.350	16:05
TECO2		35,00	35,20	34,50	35,40	34,75	-0,7	134.511	4M683	16:58
TS	CI	211,50	214,00	213,00	214,00	213,90	+1,1	6.307	1M346	14:27
TS	24	210,60	213,30	213,30	213,30	213,30	+1,3	1.000	213.300	14:29
TS		213,00	215,00	213,80	215,50	215,50	+1,2	80.884	17M352	16:55
YFPD	CI	203,00	203,00	201,50	203,00	202,00	-0,5	2.013	406.557	14:16
YFPD		202,00	203,00	200,00	207,00	205,55	+1,8	55.325	11M283	16:59

PANEL GENERAL										
Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Ultimo	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
AGRO		3,04	2,91	2,84	3,00	3,00	-1,3	12.118	35.683	16:32
APSA		48,00	49,00	48,00	49,00	48,00		852	40.959	16:01
AUSO		2,60	2,60	2,45	2,60	2,45	-5,8	15.417	38.932	16:43
BHIP	CI	2,17	2,02	2,02	2,02	2,02	-6,9	4.800	9.696	13:34
BHIP		2,18	2,22	1,98	2,22	2,06	-5,5	1M074	2M214	17:00
BOLT		3,10	3,10	3,00	3,10	3,00	-3,2	26.097	79.293	16:38
BPAT		5,80	5,80	5,75	5,90	5,80		14.828	85.950	16:02
BRIO	CI	12,90	14,05	14,05	14,05	14,05	+8,9	6.000	84.300	15:16
BRIO		14,80	15,00	14,00	15,25	14,95	+1,0	47.813	690.847	16:59
BRIO6		11,90	13,00	13,00	13,00	13,00	+9,2	1.500	19.500	14:33
CADO		5,65	5,65	5,44	5,65	5,65		15.068	82.592	16:59
CAPU		4,09	4,09	4,09	4,49	4,47	+9,3	69.209	289.308	16:55
CAPX		5,80	5,80	5,40	5,80	5,70	-1,7	27.201	151.131	16:37
CARC		2,45	2,38	2,25	2,43	2,25	-8,2	35.995	82.428	16:57
CECO2	CI	2,14	2,43	2,43	2,44	2,44	+14,0	20.000	48.700	13:06
CECO2		2,74	2,76	2,35	2,79	2,50	-8,8	1M294	3M269	17:00
CELU		5,10	5,00	4,85	5,00	5,00	-2,0	35.829	176.570	16:21
CEPU2		20,75	20,60	18,70	21,50	19,60	-5,5	76.228	1M508	17:00
CGPA2		1,90	1,90	1,82	1,90	1,82	-4,2	22.950	43.346	15:31
COLO		6,50	6,50	6,50	6,50	6,50		5.525	35.942	16:49
CRES		8,95	8,90	8,80	8,95	8,91	-0,4	98.490	875.579	16:37
CTIO		7,00	7,00	6,85	7,00	6,85	-2,1	1.596	10.989	16:38
DYCA	CI	6,19	4,20	4,20	4,20	4,20	-32,1	500	2.100	13:22
DYCA		4,20	4,40	4,25	4,40	4,40	+4,8	1.605	6.904	16:59
FERR		3,20	3,15	3,12	3,15	3,12	-2,5	8.359	26.253	16:58
FIPL		1,75	1,75	1,71	1,75	1,73	-1,1	26.313	45.242	16:46
GALI		18,40	18,20	17,50	18,40	17,95	-2,4	1.494	26.533	16:26
GARO		3,40	3,40	3,25	3,40	3,32	-2,4	18.027	59.415	16:47
GBAN		3,50	3,35	3,35	3,35	3,35	-4,3	7.000	23.450	15:56
GCLA		25,00	24,50	24,50	25,00	25,00		1.836	45.750	15:40
GRIM		4,30	4,30	4,15	4,30	4,15	-3,5	4.340	18.182	16:56
INDU		4,58	4,60	4,30	4,60	4,46	-2,6	148.158	651.715	17:00
INTR		3,88	3,90	3,90	3,90	3,90	+0,5	5.000	19.500	12:38
INVJ		1,78	1,75	1,72	1,78	1,78		34.885	60.812	16:47
IRSA	CI	9,70	9,63	9,63	9,63	9,63	-0,7	3.500	33.705	15:39
IRSA		9,50	9,56	9,40	9,80	9,65	+1,6	91.178	875.854	16:35
JMIN		5,17	5,20	5,10	5,60	5,60	+8,3	77.166	408.951	16:59
LEDE		6,50	6,50	6,20	6,50	6,50		51.322	324.891	16:49
LONG		1,62	1,60	1,60	1,62	1,62		36.693	58.964	16:52
METR		1,39	1,39	1,23	1,43	1,31	-5,8	331.645	426.513	16:51
MIRG		139,00	138,00	134,50	138,00	136,50	-1,8	5.100	691.109	16:41
MOLI		31,75	31,80	30,35	33,00	31,75		56.495	1M778	16:56
MORI		2,35	2,30	2,12	2,30	2,29	-2,6	35.966	79.744	16:54
PATA		7,10	6,90	6,86	6,90	6,90	-2,8	6.690	46.087	16:06
PATY		16,00	16,00	15,10	16,00	15,10	-5,6	4.121	64.224	16:37
POLL		0,22	0,225	0,198	0,229	0,22		152.869	32.507	16:51



Precios de cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires - Fuente: Bolsar

16-10-13

PANEL GENERAL

Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Último	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
PSUR		0,945	0,94	0,94	0,94	0,94	-0,5	2.340	2.199	12:38
REP		225,00	223,00	223,00	228,00	228,00	+1,3	3.855	874.245	13:58
RIGO		25,90	26,00	25,50	26,00	25,50	-1,5	2.600	66.800	12:43
SAMI		8,70	8,80	8,20	9,00	9,00	+3,4	57.800	500.637	16:59
SEMI		1,97	1,97	1,78	1,97	1,90	-3,6	110.889	208.017	16:46
STD		79,00	80,05	79,50	82,00	82,00	+3,8	1.893	151.797	16:55
TEF		154,00	150,00	150,00	156,25	156,25	+1,5	7.744	1M201	16:17
TGNO4	48	1,40	1,38	1,28	1,38	1,28	-8,6	50.200	67.256	12:04
TGNO4	CI	1,38	1,32	1,32	1,32	1,32	-4,3	18.523	24.450	15:59
TGNO4		1,35	1,36	1,24	1,39	1,34	-0,7	642.305	834.790	16:59
TGSU2		4,77	4,80	4,65	4,93	4,83	+1,3	238.822	1M144	16:56
TRAN		1,37	1,40	1,24	1,44	1,32	-3,6	2M837	3M692	16:58

RENTA FIJA

Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Último	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
AA17	24	809.567	798.75	798.50	798.75	798,50	-1,4	227.500	1M817	15:45
AA17	CI	826.50	830,00	825,00	830,00	828,70	+0,3	333.994	2M770	15:59
AA17	48	798,00	798,00	798,00	798,50	798,50	+0,1	107.600	858.686	16:09
AA17		798,00	798,00	796,00	799,50	796,50	-0,2	5M717	45M657	16:58
AE14	24	104,60	105,05	105,05	105,05	105,05	+0,4	50.000	52.525	13:08
AE14	CI	104,00	105,20	105,20	105,20	105,20	+1,2	54M800	57M649	15:40
AE14		105,20	105,20	105,10	105,25	105,25	+0,0	8M971	9M436	16:57
BARX1		360,00	370,00	370,00	370,00	370,00	+2,8	10.000	37.000	15:43
BD2C4		635,00	635,00	635,00	635,00	635,00		9.000	57.150	16:56
BDC14		641,50	641,50	641,50	646,00	645,95	+0,7	149.000	959.648	16:12
BDC18		624,00	640,00	640,00	643,00	643,00	+3,0	22.000	141.160	15:49
BDC19	CI	673,00	634,00	634,00	634,00	634,00	-5,8	1M600	10M144	15:42
BDC19		625,00	632,00	632,00	634,60	634,60	+1,5	36.000	228.086	15:46
BDC19	24	666,00	634,26	634,26	634,26	634,26	-4,8	1M600	10M148	16:32
BDED	CI	610,00	607,00	607,00	611,90	611,90	+0,3	24.100	146.493	15:02
BDED		610,00	609,00	609,00	616,00	614,00	+0,7	493.230	3M013	16:58
BP15		885,00	890,00	883,00	890,00	883,00	-0,2	300.000	2M658	16:50
BPLD		445,00	447,00	442,00	447,00	444,75	-0,1	410.080	1M822	16:53
BPLE		579,00	595,00	595,00	600,00	600,00	+3,6	690.609	4M110	14:54
BPMd		525,00	525,00	521,00	525,00	521,00	-0,8	79.350	416.442	16:25
CL21A	CI	98,21	100,51	100,51	100,51	100,51	+2,3	809.465	813.593	14:24
CN13		606,00	605,00	603,00	606,00	606,00		169.000	1M021	16:33
CO17		723,00	722,00	722,00	725,00	725,00	+0,3	9.896	71.682	16:32
DIA0		1.010	980,00	970,00	1.040	980,00	-3,0	80.289	786.081	16:34
DICA		1.090	1.099	1.075	1.099	1.075	-1,4	30.107	329.231	16:29
DICP	CI	184,00	183,00	181,00	183,00	181,00	-1,6	252.600	458.308	14:15
DICP		184,50	184,00	179,00	184,00	179,00	-3,0	7M244	13M051	16:59
DICY	CI	955,00	925,00	925,00	930,00	930,00	-2,6	37.681	349.790	13:33
DICY		950,00	940,00	920,00	950,00	948,00	-0,2	279.276	2M601	17:00
DIY0		925,00	925,00	924,00	925,00	924,00	-0,1	24.201	223.654	16:25
NDG21		585,00	590,00	590,00	590,00	590,00	+0,9	40.000	236.000	13:13
NDG21	48	0,00	585,00	582,00	585,00	582,00		130.000	759.600	13:45
NF18	CI	292,50	292,50	292,50	292,50	292,50		11.487	33.599	11:42
NF18		294,00	297,00	290,00	297,00	290,00	-1,4	138.533	404.987	16:32
PAA0		370,00	370,00	370,00	370,00	370,00		1.319	4.880	11:44
PAP0		61,00	58,20	58,20	58,20	58,20	-4,6	99.134	57.695	16:32
PARA		389,00	389,00	383,00	390,00	388,00	-0,3	201.299	781.905	16:08
PARP	CI	55,615	67,00	64,99	67,00	64,99	+16,9	13M099	8M515	15:55
PARP		65,00	65,00	65,00	65,00	65,00		112.000	72.809	16:47
PARY		351,00	347,00	347,00	351,00	351,00		139.235	487.830	16:13
RO15	CI	854,25	860,00	857,00	860,00	859,50	+0,6	5M893	50M587	15:59
RO15	48	858,00	860,00	859,00	861,25	861,25	+0,4	277.810	2M389	16:27
RO15	24	858,50	859,00	858,00	859,50	859,50	+0,1	567.997	4M879	16:58
RO15		860,00	865,00	858,00	865,00	861,00	+0,1	15M166	130M408	16:59
RS14		215,25	214,75	214,75	216,00	216,00	+0,3	60.125	129.176	16:46
SP71A	CI	95,78	101,09	101,09	101,09	101,09	+5,5	616.785	623.508	14:27
TNCA4	CI	0,00	101,40	101,40	101,40	101,40		390.853	396.325	14:37
TSCH6		96,00	96,00	96,00	96,00	96,00		2.248	2.158	13:25
TSCH7		91,00	90,00	90,00	91,00	91,00		8.265	7.481	13:11
TSCH8		94,00	93,00	93,00	93,00	93,00		4.360	4.054	12:15
TUCS1		282,00	283,00	283,00	283,30	283,30	+0,5	18.047	51.112	16:14
TUCS2		591,00	596,00	596,00	596,00	596,00	+0,8	1.493	8.898	11:23
TVPA	24	80,50	80,00	79,50	80,00	79,50	-1,2	150.000	119.500	12:18
TVPA	CI	79,95	80,00	78,50	80,00	79,00	-1,2	276.500	220.420	14:23
TVPA		80,40	80,25	79,00	80,25	80,00	-0,5	906.948	718.838	16:58
TVPE	CI	99,36	98,50	98,00	98,70	98,50	-0,9	2M174	2M142	15:40
TVPE	24	99,40	98,70	98,70	98,70	98,70	-0,7	400.000	394.800	16:04
TVPE		99,30	100,00	98,50	100,00	99,25	-0,1	2M923	2M898	16:54
TVPP	CI	10,30	10,20	10,20	10,40	10,40	+1,0	19M034	1M951	15:59
TVPP	48	10,41	10,275	10,275	10,45	10,45	+0,4	3M667	379.875	16:06
TVPP	24	10,16	10,40	10,40	10,40	10,40	+2,4	374.000	38.896	16:19
TVPP		10,329	10,25	10,205	10,48	10,469	+1,4	47M159	4M890	16:55
TVPY	48	76,00	74,50	74,50	74,60	74,60	-1,8	100.000	74.550	13:04
TVPY	CI	76,20	74,80	74,80	75,80	75,80	-0,5	795.000	601.160	15:23
TVPY		75,75	75,75	74,50	75,75	75,45	-0,4	1M632	1M230	17:00



**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS**

CIS VI.....	Nº 5
CRONOCRED I.....	Nº 5
GRANCOOP V, VI, VII, VIII, IX Y X.....	Nº 6
CRE DINÁMICO V Y VI.....	R.R.
LA VITALICIA X.....	R.R.

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

Nº 5: Si bien de los estados contables del fideicomiso y/o de información presentada por el fiduciario se verifica una situación de patrimonio neto contable negativo pero de las notas a dichos estados contables y/o información presentada por el fiduciario surge que el flujo futuro de cobranzas de los activos fideicomitados será suficiente para hacer frente a los gastos estimados y a los pagos que deban efectuarse de los valores fiduciarios.

Nº 6: La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dispuso la intervención judicial con desplazamiento de autoridades de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda., quien reviste el carácter de Fiduciante y Administrador de los Créditos de los Fideicomisos. El Fiduciario manifestó, en esa oportunidad, que, a su entender, no se verían afectadas las funciones de administración y cobranzas de los Créditos y en consecuencia el pago de los valores fiduciarios.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 el Fiduciario informó que con fecha 23 de septiembre de 2013 la intervención judicial con desplazamiento de autoridades de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda. se hizo efectiva. Asimismo el Fiduciario comunicó que, a criterio del Fiduciante, ello no afectará el funcionamiento del ente ni tampoco el cumplimiento de las obligaciones asumidas. La Sociedad Fiduciaria se encuentra analizando los efectos de dicha intervención respecto al Fiduciante y Administrador de los Créditos, señalando que al 25 de septiembre no se han producido alteraciones en los activos fideicomitados.

R.R.: Rueda Reducida.

**AVISOS DE PAGO DE SERVICIOS
FIDEICOMISOS FINANCIEROS**

Rosario, 16 de octubre de 2013.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO COINAG I
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de octubre de 2013 se pagará el servicio Nº 12 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Coinag I, emitido el 03 de diciembre de 2012. (Código Clase A Nro. 38223, Clase B Nro. 38224, Clase C Nro. 38225 y CP Nro. 38226):

Pago de servicio nro.:	12
Período:	01/09/13 - 30/09/13
<u>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase C"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	40,08725%
Amortización en Pesos:	510.649,39
Nuevo Valor Residual:	763.195,61
Porcentaje sobre V.N. inicial:	59,91275%
Tasa del período - TNA (Variable):	24,1667%
Porcentaje de intereses del período:	3,84910%
Total intereses en pesos:	49.031,56

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.



CP Bárbara Puzzolo
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 16 de octubre de 2013.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO MIS I

PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de octubre de 2013 se pagará el servicio N° 1 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero MIS I, emitido el 30 de septiembre de 2013. (Código Clase A Nro. 38959, Clase B Nro. 38960, y CP Nro. 38961)

Pago de servicios nro.:	1
Período de devengamiento:	01/09/2013-30/09/2013
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	36,54511% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	2.697.818,53
Nuevo Valor Residual:	4.684.342,47
Porcentaje sobre V.N. inicial:	63,45489%
Tasa del Período - TNA (Variable)	21,6667%
Porcentaje de intereses del período:	1,80556% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	133.289,22

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 42/2013

VISTO

La presentación efectuada el 14 de agosto de 2013, por Equity Trust Company (Argentina) S.A. de la solicitud de autorización de cotización de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES II, por un valor nominal de \$7.748.475, constituido por Asociación Mutual de la Economía Solidaria como Fiduciante y Agente de Información, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios AMES, bajo el régimen establecido por la Ley 24.441 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

CONSIDERANDO

Que el Fiduciario y Emisor, Equity Trust Company (Argentina) S.A., presentó la documentación conforme lo establecen las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

Que la documentación presentada se ajusta a las disposiciones de la Ley 24.441 y a lo establecido por las disposiciones del Reglamento de cotización de valores fiduciarios;

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a Equity Trust Company (Argentina) S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003;

Que el Programa Global de Valores Fiduciarios AMES, por un monto en circulación de hasta v/n \$50.000.000, o su equivalente en otras monedas fue aprobado bajo condicionamientos por Resolución de Directorio de la Comisión Nacional de Valores N° 17.042 del 06 de marzo de 2013, levantándose los citados condicionamientos el 12 de marzo de 2013;



Que la oferta pública de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES II, en el marco del citado Programa, fue aprobada por la Gerencias de Productos de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional de Valores con fecha 04 de octubre de 2013;

Que el Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$4.114.440, equivalente al 53,1% del total del monto total de la emisión, los que devengarán en concepto de intereses una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa BADLAR más una tasa nominal anual equivalente al 3%, la que nunca será inferior al 20% nominal anual ni superior al 24% nominal anual. Los Intereses bajo los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y los Intereses bajo los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, serán considerados a todo efecto, obligaciones pari passu, con igual prioridad de pago y privilegio. Los Valores Representativos de Deuda Clase A, en forma adicional a los Intereses darán derecho al repago de su capital nominal; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$240.203, equivalente al 3,1% del total del monto total de la emisión, los que devengarán en concepto de intereses una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa BADLAR más una tasa nominal anual equivalente al 5%, la que nunca será inferior al 22% nominal anual ni superior al 26% nominal anual. Los Intereses bajo los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y los Intereses bajo los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, serán considerados a todo efecto, obligaciones pari passu, con igual prioridad de pago y privilegio. Los Valores Representativos de Deuda Clase B, en forma adicional a los Intereses darán derecho al repago de su capital nominal; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$309.939, equivalente al 4% del total del monto total de la emisión, los que devengarán en concepto de intereses una tasa fija equivalente al 26% nominal anual y en forma adicional a los Intereses, darán derecho al repago de su capital nominal; y 4) Certificados de Participación por un valor nominal de \$3.083.893, equivalente al 39,8% del total del monto total de la emisión, los que darán derecho al repago de su capital nominal y, en concepto de utilidad, todo monto remanente en la Cuenta Fiduciaria. En todos los casos el interés se calculará sobre el saldo de valor nominal considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días). Ante la inexistencia de Tasa BADLAR se aplicará aquella que en el futuro la reemplace;

Que los Valores Fiduciarios estarán representados en forma de Certificados Globales permanentes que serán depositados en Caja de Valores S.A. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo administrado por la misma Caja de Valores S.A., conforme a la Ley 20.643;

Que sin perjuicio de las Fechas de Pago de Servicios que surgen del Cuadro de Pago de Servicios, el vencimiento final de los Valores Fiduciarios es el 31 de diciembre de 2016;

Que los bienes fideicomitidos los constituyen los Créditos nacidos de las Ayudas Económicas Mutuales otorgadas por el Fiduciante a sus asociados, cedidas fiduciariamente al Fiduciario;

Que la mencionada emisión cuenta con calificación de riesgo otorgada por FITCH Argentina Calificadora de Riesgo S.A., asignando la Categoría "raA (sf)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, la Categoría "raBBB (sf)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, la Categoría "raCCC (sf)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C y la Categoría "raCC (sf)" a los Certificados de Participación;

Que, Eco Sociedad de Bolsa S.A., participa del Fideicomiso Financiero como Colocador de los Valores Fiduciarios;

Que la Comisión de Títulos, en su reunión del 09 de octubre de 2013 evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la autorización de la cotización en esta Bolsa de Comercio de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES II, emitidos por Equity Trust Company (Argentina) S.A. dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios AMES, por un monto de V/N \$7.748.475;

Que la autorización de cotización otorgada por la Bolsa de Comercio de Rosario sólo implica que la Sociedad Fiduciaria ha cumplido con los requisitos formales y legales establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Rosario, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por la Fiduciaria;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 62° inciso 2° del Estatuto;

LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar la cotización, en esta Bolsa de Comercio, de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES II, emitidos por Equity Trust Company (Argentina) S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios AMES, por un valor nominal de \$7.748.475.

Artículo 2°: Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

Artículo 3°: Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

Artículo 4°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 5°: Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.



Rosario, 15 de octubre de 2013

JUAN PABLO GALLEANO
Secretario

VÍCTOR A. CABANELLAS
Vicepresidente 1°
en ejercicio de la Presidencia

RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 43/2013

VISTO

La presentación efectuada el 08 de octubre de 2013 por Alianza Semillas S.A. solicitando la cancelación de cotización de las Obligaciones Negociables Pymes Serie I, que fueran emitidas oportunamente por un monto de \$ 6.100.000, bajo el régimen establecido por el Decreto Nro. 1087/93 y modificatorias, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución Reglamentaria de Cotización de Obligaciones Negociables de Pequeñas y Medianas Empresas de la Bolsa de Comercio de Rosario, y

CONSIDERANDO

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie I operó el 25 de septiembre de 2013, a los 12 meses desde la Fecha de Integración, habiendo sido la Fecha de Integración el 19 de noviembre de 2012;

Que, con fecha 25 de septiembre de 2013, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie I de la emisión de las Obligaciones Negociables Pymes, garantizadas, de Alianza Semillas S.A.;

Que la Comisión de Títulos en su reunión del día 09 de octubre de 2013, evaluó la solicitud de cancelación presentada y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable para la cancelación de la autorización de cotización en el recinto de esta Bolsa de Comercio de Rosario de las Obligaciones Negociables Pymes Serie I, emitidos por Alianza Semillas S.A. por haberse rembolsado la totalidad los valores negociables en circulación;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 62° inciso 2° del Estatuto;

LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO RESUELVE

Artículo 1°: Cancelar la autorización de cotización en el recinto de esta Bolsa de Comercio de Rosario de las Obligaciones Negociables Pymes Serie I, emitidos por Alianza Semillas S.A. por haberse rembolsado la totalidad los valores negociables en circulación;

Artículo 2°: Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

Artículo 3°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4°: Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 15 de octubre de 2013.

JUAN PABLO GALLEANO
Secretario

VÍCTOR A. CABANELLAS
Vicepresidente 1°
en ejercicio de la Presidencia

HECHOS RELEVANTES FIDEICOMISOS FINANCIEROS GRANCOOP VI AL X

Sres.
Bolsa de Comercio de Rosario.
Dirección de Títulos
Atte. María Laura Rodríguez de Sanctis.
Presente



Ref.: Fideicomiso Financiero Grancoop
Series VI a X. Su nota de fecha 10 de
octubre de 2013.-



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario de los Fideicomisos Financieros de la referencia (los "Fideicomisos Financieros"), en virtud de lo solicitado por vuestra nota de fecha 10 de octubre de 2013 a efectos de informar que la mayor parte de la cobranza correspondiente a los créditos fideicomitidos de los Fideicomisos Financieros se perciben en la cuenta fiduciaria en forma directa, sin intervención de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda. ("Gran Cooperativa") en su carácter de administrador.

En tal sentido se informa que la totalidad de los fondos provenientes de los créditos fideicomitidos cuya cobranza se lleva a cabo por intermedio de la retención en cuenta por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.S.E.S.), se transfieren mensualmente en forma directa por dicho Organismo a la cuenta fiduciaria de cada fideicomiso, sin que los fondos ingresen en forma previa en la cuenta de Gran Cooperativa en su carácter de administrador.

En la misma línea, la totalidad de la cobranza correspondiente a los créditos fideicomitidos otorgados a agentes públicos activos y pasivos de la Provincia de Chaco, que se percibe en virtud del código de descuento otorgado por el Superior Gobierno de la Provincia de Chaco, es transferida directamente por el Nuevo Banco de Chaco S.A. a la cuenta fiduciaria, en virtud de un convenio celebrado al efecto entre Rosario Fiduciaria y Gran Cooperativa, notificado a la entidad financiera.

Es importante destacar que ambas líneas de crédito representan a la fecha el 82,86% de la cartera de créditos fideicomitidos para el Fideicomiso Financiero Grancoop Serie VI el 89,96% de la cartera de créditos fideicomitidos para el Fideicomiso Financiero Grancoop Serie VII, el 100% de la cartera de créditos fideicomitidos para el Fideicomiso Financiero Grancoop Serie VIII, el 65,81% de la cartera de créditos fideicomitidos para el Fideicomiso Financiero Grancoop Serie IX y el 66,74% de la cartera de créditos fideicomitidos para el Fideicomiso Financiero Grancoop Serie X, representando en conjunto un promedio del 81,07% del total de la cartera fideicomitada para las series vigentes que cotizan en la Bolsa de Comercio de Rosario.

Adicionalmente se informa que de acuerdo conversaciones mantenidas con la interventora judicial Dra. Liliana Edit Cichero (la "Interventora"), el informe requerido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, Secretaría N° 9, en los autos "INAES c/ Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo s/ Medida Cautelar" (Expte. N° 67.456/12), a los efectos de posibilitar el análisis de la solicitud de levantamiento de la medida judicial, a la fecha no ha sido culminado. Sin perjuicio de que será puesto a la brevedad a disposición del juzgado, se nos ha informado que se mantendrá vigente la intervención y el desplazamiento de autoridades subsistente hasta tanto el juzgado se expida, señalándose que la medida cautelar en cuestión, no afectará el funcionamiento del ente ni tampoco el cumplimiento de sus obligaciones asumidas en relación a los fideicomisos vigentes.

Se deja constancia que de producirse cualquier novedad será debida e inmediatamente comunicada a esta Bolsa de Comercio y al público inversor.

Sin otro particular, los saludamos a ustedes muy atentamente.

Bárbara Puzzolo
Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria
S.A.

Vicente Listro
Apoderado

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria
S.A.



AVISO DE RESULTADO DE COLOCACIÓN
FIDEICOMISO FINANCIERO AMES II

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2013

Señores
Comisión Nacional de Valores / Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

Ref: Fideicomiso Financiero “AMES II”

De mi mayor consideración:

En mi carácter de autorizado de Equity Trust Company (Argentina) S.A. (cuyo cambio de denominación por TMF TRUST Company (Argentina) S.A. se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia), fiduciario financiero del fideicomiso de la referencia, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de informar, conforme la información suministrada por el Colocador, el resultado de la colocación por oferta pública de los Valores Fiduciarios a ser emitidos:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CLASE “A”

- Monto ofertado: \$4.114.440
- Monto adjudicado a terceros: \$4.114.440
- Tasa de Corte: 19,20%
- Precio de suscripción: 105,6011%
- Porcentaje adjudicado a terceros: 100%
- Monto no colocado y adjudicado al Fiduciante: \$0

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CLASE “B”

- Monto ofertado: \$240.203
- Monto adjudicado a terceros: \$240.203
- Tasa de Corte: 23,50%
- Precio de suscripción: 106,1735%
- Porcentaje adjudicado a terceros: 100%
- Monto no colocado y adjudicado al Fiduciante: \$0

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CLASE “C”

- Monto ofertado: \$309.939
- Monto adjudicado a terceros: \$0
- Monto no colocado y adjudicado al Fiduciante: \$309.939

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

- Monto ofertado: \$3.083.893
- Monto adjudicado a terceros: \$0
- Monto no colocado y adjudicado al Fiduciante: \$3.083.893

La fecha de emisión y liquidación de los Valores Fiduciarios es el día 18 de octubre de 2013.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Matías D. Otero
Autorizado



MAÑANA S.A. DE SEGURO DE PERSONAS
SÍNTESIS DE ASAMBLEA DEL 15/10/2013

Mendoza, 16 de octubre de 2013.

Dir. Titulos Bolsa de Rosario
Laura Rodriguez de Di Santies

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4º, inc a) del capítulo II "Asambleas y modificaciones Estatutarias" NORMAS (NT 2001), se informa que el día 15 de octubre de 2013, a las 09:00 horas se llevo a cabo la Asamblea General Ordinaria N° 39 de MAÑANA SA DE SEGUROS DE PERSONA, siendo la siguiente la síntesis de los puntos del orden del día resueltos en la misma:

Punto 1ro.- Verificación de la legalidad del Acto: Se verifica la legalidad del acto con la asistencia además de todos los accionistas, que representan el 100% del capital accionario y de los votos, la Presidente de la Comisión Fiscalizadora Cra. Evelina García Druetta y en representación de la Comisión Nacional de Valores, asistió el Dr. Juan Canale

Punto 2do.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora: se designa a Cdres. Hernan García Funesi y Daniel Cormio para que suscriban las actas conjuntamente con el Sr Presidente y Secretaria.

Punto 3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de los Auditores Externos Contable, de la Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros y de Control Interno al 30 de junio de 2013, por el Ejercicio Económico Nro. 26 concluido en dicha fecha. Se aprueban los mismos por unanimidad.

Punto 4to.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora: se aprueba la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, se estableció la suma de pesos Noventa y tres mil setecientos ochenta y uno (\$ 93.781) en concepto de honorarios por la gestión del Directorio

Punto 5to.- Tratamiento de los Resultados Acumulados: se resuelve \$ 93.781 en concepto de honorarios a directores, \$ 10.731 para la constitución de la reserva legal y \$ 110.109 en reserva facultativa, siendo distribuidos la totalidad de los resultados no asignados por la suma de \$ 214.621

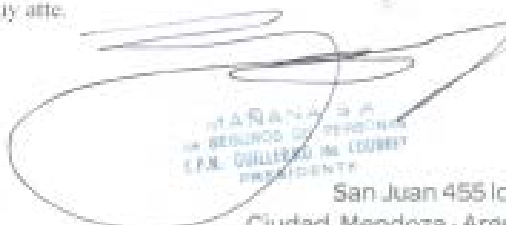
Punto 6to.- Fijación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio por un Ejercicio, tanto Titulares como Suplementes. Su designación, Designación por un Ejercicio de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, tanto Titulares como Suplementes (Art. 18ro. del Estatuto Social).

Se designó como Directores titulares (siete) a los Cr Daniel Cormio DNI 10.564.425; Domingo Aristides Parisot DNI 10.273.730; Agueda Lorenn Murgu DNI 26.487.579; Ceballos Monica, dni 11.692.124; Carmona Noemi, dni 5.543.732; Guillermo Mc Couchrey, DNI 11.232.713 y Gabriela Elizabeth Diaz DNI 24.382.297 y como directores suplentes (uno) a la Sra.Martina Celia Teresa, 16.276.273

Se designó como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por el termino de un año a las siguientes personas Comisión Fiscalizadora Titulares (tres) Dr. Mauro Sebastián Homan DNI 23.715.632, Evelina García Druetta DNI 23.081.740 y Felix Jesús Lorente DNI 08.368.219; y comisión fiscalizadora suplentes (tres) Hernan Garcia dni 31.028.926; Alfonso Garcia dni 32.316.587 y Edgardo Barón DNI 14.706.248

Se designó como contador auditor externo de la Sociedad al Cr. Antonio Garcia Vilariño DNI 10.401.505

Sin otro particular, saludo a ud, muy atte.



MAÑANA S.A. DE SEGUROS DE PERSONAS
CRA. GUILLERMO MC COUCHREY
PRESIDENTE

San Juan 455 local 47
Ciudad. Mendoza - Argentina



CONVOCATORIAS

COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 28 de noviembre de 2013, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por finalización de mandato de los señores Cristián F. Amuchástegui, Víctor A. Cabanellas y Horacio G. Ángeli; de cinco Vocales Titulares, por dos años, por finalización de mandato de los señores Juan Pablo Galleano, Daniel N. Gallo, Fabio J. Bini, Edgardo V. Miranda y Juan José Semino; dos Vocales Suplentes, por dos años, por vencimiento de mandato del señor Gustavo M. Barrilli y la señora Valeria M. Bressan; y dos Vocales Suplentes, por un año, para cubrir las vacantes producidas por la asunción como titulares de los señores Gonzalo Spino y Ángel F. Girardi (h). También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento del artículo 69° del Estatuto (nuevo texto ordenado), por finalización de mandato del Síndico señor Jorge F. Felcaro.
Rosario, octubre de 2013

JUAN PABLO GALLEANO
Secretario

CRISTIÁN F. AMUCHÁSTEGUI
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2013 a las 18.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013. Consideración del destino del superávit del ejercicio.
- 3°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Rosario, octubre de 2013

JUAN PABLO GALLEANO
Secretario

CRISTIÁN F. AMUCHÁSTEGUI
Presidente